



INFORME DE LABORES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2009

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. SISTEMAS ELECTRONICOS AUTOMATIZADOS**
- III. TRABAJO JURÍDICO**
 - A. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (ANEXO I)
 - B. UNIDADES DE ENLACE
 - C. DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- IV. UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
- V. UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y ARCHIVÍSTICA**
- VI. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN (ANEXO II)**
 - A. CAPACITACIÓN
 - B. PUBLICACIONES
 - C. CAMPAÑA PUBLICITARIA
- VII. RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (ANEXO III)**
- VIII. PÁGINA WEB**

I.- INTRODUCCIÓN.

En este mes nos incorporamos nuevamente a nuestras actividades después del periodo vacacional, nuestro primer esfuerzo fue enfocado a continuar con el monitoreo de las páginas electrónicas de los Sujetos Obligados.

Este quehacer se debe hacer en forma paulatina debido a los diferentes criterios a los cuales se debe prestar atención, es un análisis comparativo sobre la información que ofrecen los Sujetos obligados y aquella solicitada en La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado.

Tomando en consideración que contamos con **653** Sujetos Obligados y que de éstos **570** son municipios, iniciamos esta tarea con los **83** restantes y que corresponden a los 3 Poderes y Órganos Autónomos.

El Poder que mayor trabajo nos ha tomado ha sido el Ejecutivo en virtud del número y particularidades que hemos encontrado al respecto. Después de hacer el estudio respectivo daremos a conocer el porcentaje de información publicada con la que cuentan así como las observaciones que se encontraron y que se harán llegar.

II.- SISTEMAS ELECTRONICOS AUTOMATIZADOS

Para la próxima implementación de este Sistema es necesario instruir en su operación a Sujetos Obligados en un principio, de esta forma los Licenciados. Rosario Ponce de León y Mario Jiménez Noriega, Titulares del registro de Protección de Datos Personales y Unidad de Informática respectivamente, se encargaron de crear e impartir la mayoría de los cursos de capacitación sobre este **Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública SIEAIP**.

Considerando el número mayor de Sujetos Obligados con los que contamos, se realizó un cronograma para la enseñanza en el manejo del Sistema. Esta agenda inició con el Poder Ejecutivo el cual cuenta con **73** Sujetos, de los cuales, sólo en este mes, y a través de **11** cursos, se pudieron cubrir **62**; con este hecho se logró impactar a **87** servidores públicos.

La respuesta de este grupo no pudo ser mejor, hubo excelente participación, expusieron sus dudas, comentarios y sugerencias que siempre son valiosas para el Instituto a fin de perfeccionar el procedimiento del Sistema.

Los **11** restantes del poder Ejecutivo han sido programados para el mes de Septiembre próximo.

El Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública ofrece varios beneficios para los Sujetos Obligados pero, sobre todo para el solicitante. A través de este medio se agiliza de forma importante el trámite de las solicitudes de información, existe un mejor control de información para el Sujeto Obligado, el solicitante conoce los términos en que obtendrá respuesta. Prácticamente va llevando de la mano al solicitante incluso hasta el Recurso de Revisión.

III.- TRABAJO JURÍDICO

La Dirección Jurídica y los Comisionados del Instituto continúan sosteniendo reuniones de trabajo para elaborar el Proyecto de Reformas a la ley de Transparencia. No son pocos los aspectos que se han retomado una y otra vez para perfeccionar, tras sesiones largas se ha ido conformando un documento sólido que se remitirá a la instancia correspondiente.

Diferentes propuestas referidas a aspectos tales como hacer compatibles requerimientos establecidos en la ley relacionados con la Información Pública de Oficio a la estructura administrativa de los Poderes del Estado, en virtud de haber detectado varias discrepancias; agilizar el procedimiento del Recurso de Revisión, entre otras.

De acuerdo a las atribuciones señaladas en el artículo 36 del Reglamento de Procedimientos del propio Instituto, la Dirección Jurídica ha venido presentando al Consejo General, diferentes programas, entre ellos resalta el de ***Evaluación de los Procesos de Institucionalización Gestión y Normatividad de los Sujetos Obligados***. Aún cuando este programa ya se había creado con anterioridad, destaca porque se ha podido incorporar a éste, las observaciones que se practicaron al Reglamento que sobre Transparencia emitió el Municipio de Oaxaca de Juárez, las cuales se pueden considerar en nuestra página electrónica.

Se visitaron los H. Ayuntamientos de **Santa María Peñoles, Etna, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Guenagatti, Abejones e Ixtlán de Juárez**, a fin de incorporarlos al **“Programa de Asistencia Técnica a Municipios”**.

El Instituto se encuentra estableciendo las bases para ofrecer la asistencia necesaria a los Sujetos Obligados en lo referente la Clasificación de su información reservada y confidencial. Sabemos que el tema al ser novedoso implica cierto desconocimiento, lo cual nos encargaremos de ir revelar para coadyuvar en el cumplimiento de esta legislación.

A tal efecto la Unidad Jurídica está elaborando un paquete de documentos servirán de apoyo en el momento de elaborar sus índices y de clasificación y acuerdos de reserva.

Esta Dirección continuando con lo estipulado por el Reglamento que lo rige, se ha encargado de asistir a los Municipios en las inquietudes que han expresado, brindando la atención tantas veces ha sido requerida, recibiendo los cambios que

de diferentes Municipios han hecho con los responsables de las Unidades de Enlace, etc.

Durante el mes de Agosto, se promovieron ante el Instituto, los siguientes Recursos de revisión:

(ver cuadro siguiente)

Núm. Recurso	Nombre Recurrente	Unidad de Enlace	Comisionado Ponente	Resolución
037/2009	EMILIANO REY CRUZ SORIANO	H. AYUNTAMIENTO STA. CRUZ XOXOCOTLÁN	LIC. GENARO V. VASQUEZ COLMENARES	EN SUSTANCIACIÓN
038/2009	C.NADIA ALTAMIRANO DIAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. ALICIA AGUILAR CASTRO	EN SUSTANCIACIÓN
039/2009	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VASQUEZ	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ	EN SUSTANCIACIÓN

040/2009	ADULFO GUZMAN TOLEDO	AYUNTAMIENTO ASUNCION IXTALTEPEC, OAXACA	LIC. GENARO V. VASQUEZ COLMENARES	EN SUSTANCIACIÓN
041/2009	ALDECO REYES RETANA RAMSES	GUBERNATURA DELE STADO	LIC. ALICIA AGUILAR CASTRO	EN SUSTANCIACIÓN

En relación a los Recursos de Revisión en el Área de Proyectos de Resolución se emitieron los siguientes autos:

- 2 Autos de vista a recurrente exp. 31/2009 y 24/2009.
- 3 Autos de Admisión exp. 36/2009, 38/2009 y 39/2009.
- 1 Resolución exp. 28/2009.
- 2 Autos de cierre de instrucción exp. 28/2009 y 15/2009.
- 3 Autos de Alegatos exp. 32/2009, 15/2009 y 30/2009.
- 1 Auto de enunciación de pruebas exp. 30/2009.
- 2 Autos sobre apertura de plazo probatorio, admisión y desahogo de pruebas exp. 23/2009.

A.-SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad de Enlace del IEAIP recibió **33** solicitudes de información presentadas a nuestra Unidad de Enlace para ser turnadas a los respectivos Sujetos Obligados.

TOTAL DE SOLICITUDES	211
PODER EJECUTIVO	
COPLADE	1
COORD. GRAL. DE TRANSPORTE	1
COORD. COMUNICAC. SOCIAL	1
COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	1
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	1
CORETURO	2
DIRECCION GRAL. DE POBLACIÓN	2
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	1
INNOVACG	1

INST. ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	1
IEEPO	7
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA	1
SRIA. ADMINISTRACION	4
SRIA. GENERAL DE GOBIERNO	3
SRIA. DE OBRAS PÚBLICAS	3
SRIA. DE SEGURIDAD PÚBLICA	5
SRIA. DE TURISMO	1
SRIA. DE SALUD	1
SRIA. DE FINANZAS	2
SRIA. DE ASUNTOS INDÍGENAS	1
SRIA. DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	1
INSTITUTO CATASTRAL DEL EDO. DE OAXACA	2
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	123
ORGANOS AUTÓNOMOS	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	2
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	3
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	4
UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ	2
PODER JUDICIAL	
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3
PODER LEGISLATIVO	
H. CONGRESO DEL ESTADO	5
MUNICIPIOS	
JUCHITAN DE ZARAGOZA	3
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	1
OAXACA DE JUAREZ	8
PE LA	1
PUTLA VILLA DE GUERRERO	1
SAN PEDRO AMUZGOS	1
SAN PEDRO HUAMELULA	2
SANTA CATARINA DE JUQUILA	1
SANTA ÑLUCIA DEL CAMINO	2
SANTA MARIA COYOTEPEC	1
SANTA MARIA TEXCATILÁN	1
SANTIAGO LAOLLAGA	1
SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	1
TOTAL PODER EJECUTIVO = 168	
TOTAL DEL PODER LEGISLATIVO = 5	
MUNICIPIOS = 24	
ÓRGANOS AUTONÓMOS = 11	
PODER JUDICIAL = 3	

B.- UNIDADES DE ENLACE:

De acuerdo por lo dispuesto por el Artículo 53 fracción VI., el Instituto tiene la facultad de evaluar la actuación de los Sujetos obligados, mediante visitas o inspecciones en diversos medios. Para tal efecto y conforme al plazo establecido por la Ley de transparencia que establece el 21 de Julio la fecha fatal para la publicación de la Información de Oficio por parte de aquéllos, se realizó un monitoreo para calificar si se cumple con la información.

A pesar de que la ley de Transparencia en su artículo Tercero Transitorio establece un plazo de 30 y 60 días para integrar sus Unidades de Enlace y Comités de Información respectivamente, hemos detectado que existen aún, aproximadamente **218** Sujetos Obligados, en su totalidad Municipios que no han cumplido con este deber, por tal motivo estamos programando para el mes de septiembre una ardua campaña sobre la integración de estas dos figuras.

Por tanto, podemos decir que hasta el día 31 de Agosto contamos con **352 Unidades de Enlace** formadas de **653** Sujetos Obligados.

C.- DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el mes de Agosto se recibieron **37** informes mensuales de los siguientes Sujetos obligados:

AGREGAR ELSA ANEXO I

PODER EJECUTIVO

1. CEPEMS
2. ICAPET
3. UTM (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA)
4. CATASTRO
5. UNSIS (UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR)
6. FIDELO
7. CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA)
8. SECRETARÍA DE SALUD
9. CORETURO (COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA URBANA DE OAXACA)
10. ECOLOGÍA
11. PAUSECULTUR (PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE OAXACA)

PODER JUDICIAL

1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ORGANOS AUTÓNOMOS

1. AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
2. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
3. COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
4. CEAMO

MUNICIPIOS

1. OAXACA DE JUAREZ

Los **40** Sujetos Obligados que nos hicieron partícipes en el seguimiento de las solicitudes de información que les fueron dirigidas fueron:

AGREGAR ANEXO II DE ELSA**PODER EJECUTIVO**

1. SRIA. DE FINANZAS
2. SRIA. DE CULTURA
3. SRIA. OBRAS PUBLICAS
4. IEEPO
5. PATROMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
6. COBAO
7. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
8. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
9. GUBERNATURA
10. CORETURO
11. COTRAN
12. IDEMUN
13. ICAPET
14. MONTE DE PIEDAD
15. ECOLOGÍA
16. SRIA. DE TURISMO

PODER LEGISLATIVO

1. H. CONGRESO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

1. AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
2. UABJO
3. COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
4. TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

MUNICIPIOS

1. OAXACA DE JUAREZ
2. CD. IXTEPEC
3. STA. MA. HUATULCO
4. STA. LUCIA DEL CAMINO
5. TLAXIACO

Se brindaron **12** asesorías tanto a ciudadanos como a Sujetos Obligados sobre acceso a la información.

Es importante mencionar que este departamento en la mayoría de las ocasiones realiza las propuestas de respuestas a las solicitudes de información que llegan al Instituto.

IV.- UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se concluyó con el Manual de protección de datos Personales, este documento, sin duda, será de gran utilidad para los Sujetos Obligados y se podrán servir de él a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de protección de Datos Personales.

De forma continua se capacita sobre este rubro, al periodo que se reporta se practicó **1** capacitación que impactó a **5** Sujetos obligados que se traducen en **24** servidores públicos entre responsables y encargados de este sistema. De éstos **11** iniciaron su proceso de inscripción.

Por otro lado, se otorgaron **11** formatos de autorización, **5** constancias y **6** asesorías.

Durante el mes de **Agosto 2009**, se registraron **121** sistemas de datos personales.

Es importante mencionar que la responsable del Registro de Datos Personales se encuentra a cargo del Proyecto de la Métrica de la Transparencia, mismo que cuando se concrete se dará a conocer.

V.- UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y ARCHIVÍSTICA

Una de las atribuciones del Instituto contenidas en el Artículo **53 Fracc. IV.**, es coadyuvar a los Sujetos obligados en la organización de sus archivos. Esta organización es base fundamental para el acceso a la información.

Durante el periodo del mes de Agosto, esta Unidad, elaboró el Catálogo de Disposición Documental (que será utilizado por el IEAIP) así como el instructivo que le corresponde. Ambos documentos, se encuentran en nuestra página electrónica para que se puedan servir de ellos.

Con el propósito de actualizarnos en las innovaciones sobre esta materia de Archivística, la Titular de esta Unidad acudió a la **Sesión Ordinaria de la Región Sur de la COMAIP y al Foro Regional de Archivos** en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

En este evento se desprendieron conclusiones valiosas, como la propuesta de incluir en el programa educativo (desde educación básica hasta media superior) la materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otro punto fue la necesidad de fortalecer la difusión sobre este tema de Transparencia a través de una Campaña a nivel Nacional.

En cuanto al Foro sobre Archivística se impartió un interesante Taller sobre esta materia a cargo de los Mtros. Ramón Aguilera Murguía y Jorge Nacif Mina, de la Escuela Mexicana de Archivos. Esta ocasión sirvió para conocer las experiencias de los demás estados en materia de Archivos, mismas que sirvieron de retroalimentación entre los participantes.

Como resultados del Foro sobre Archivos se está llevando un programa sobre proyectos en esta materia, trabajando en conjunto el Instituto bajo la coordinación del Mtro. Jorge Nacif.

Se realizaron las gestiones necesarias con el Archivo General de la Nación a fin de suscribir un protocolo para obtener la Licencia del Sistema de Administración de Archivos. Este sería un logro fundamental para el Estado ya que el Instituto a través de éste Sistema podrá coadyuvar con los Sujetos obligados en la organización de sus archivos. Por el momento el Instituto ha cumplido con los requisitos solicitados

por el Archivo General de la Nación y solamente estamos en espera de su validación.

Otro proyecto que se encuentra en desarrollo es el concerniente a la conservación documental del Instituto, más adelante daremos a conocer su instauración.

Continuando con las tareas cotidianas, esta Unidad se encuentra programando el resto de los Sujetos obligados a quienes se les dedicará la capacitación sobre “Administración de Archivos”, con el fin de darles a la brevedad los conocimientos básicos de organización documental.

VI.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

A. VINCULACION CON LA SOCIEDAD

Con el propósito de lograr el pleno uso del ejercicio de acceso a la información se instauró una campaña de vinculación con la sociedad.

Durante este mes se acudió a la Cámara de la Industria de la Construcción en donde se les dio a conocer cuáles son los instrumentos legales, teóricos y prácticos con que cuentan para facilitarles el acceso a la rendición de cuentas.

A través del curso denominado “Conociendo la Ley de la Transparencia” se logrará difundir y promover en la sociedad civil organizada la legislación de la materia.

También se acudió a visitar a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo con el tema “El Acceso a la Información Pública es tu Derecho”.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

En **2** capacitaciones se lograron impactar a **77** personas, **31** de ellas mujeres y **46** hombres.

B. CAPACITACIONES:

Mediante una capacitación aplicada de manera sistemática y organizada, se genera una política de acceso a la información, y se transmiten conocimientos, actitudes y habilidades a los servidores públicos, por lo que se convierte en un medio esencial para lograr el pleno entendimiento del espíritu y aplicación de la Ley de

transparencia y Acceso a la Información Pública y la interiorización de los criterios de obligatoriedad en su cumplimiento para los sujetos obligados.

Las capacitaciones que se impartieron fueron las siguientes:

(Ver cuadro siguiente)

CAPACITADOS	No. CAPACITACIONES	TOTAL DE CAPACITADOS
Municipios	18	188
Instituciones No Gubernamentales	17	43
Dependencias	80	134
Sociedad Civil	1	73
Total	116	438

C. CAMPAÑA PUBLICITARIA:

Con relación al trabajo de difusión y comunicación se realizó lo siguiente:

31 Monitoreos electrónicos e igual número en forma escrita.

967 Correos electrónico a medios de comunicación.

3 Comunicados Especiales para el programa semanal *La Hora Estatal* producidos por Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca y emitidos los días Domingo a las 22:30 hrs. en todas las radiodifusoras del Estado.

49 Impactos de información (en impresos, web, radio)

Del 01 al 31 de Agosto, 04 impactos diarios en La Voz del Ángel en, de la versión "*¿Quieres saber?* 124 impactos

Del 01 al 31 de Agosto, 02 impactos diarios en 4 radiodifusoras CDI en Oaxaca, de la versión *¿Quieres saber?* – versión indígena. (62 impactos)

1 Mensajes aprobados en nuestro Blog de Comunicación Social.

39 Llamadas recibidas al **01 800 IEAIP (INFOTEL)**, referidas a asesorías sobre el procedimiento de acceso a la información. VER GRAFICAS **ANEXO 1**.

D. ÁREA DE DISEÑO:

Durante este periodo se elaboraron **22** diseños y se hicieron **250** impresiones, detallando esta tarea de la siguiente forma:

- Segunda Etapa del Manual de Protección de Datos Personales
- Carátula de CD y portada del Reglamento de Archivos
- Tríptico del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública SIEAIP
- Rediseño del Libro de Ensayos en dos tomos: Categorías Profesionales y Universitarios.
- Diseño de carátula de CD y portada de Protección de Datos Personales.
- Diseño de carátula de CD y portada de Documentos del IEAIP.
- Logotipo para las Jornadas de Transparencia Oaxaca
- Paleta didáctica para utilizar en el programa Jugando con Transparencia.

VII.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

Ver documento **ANEXO 2. Pedirle al lic. Jorge Zarate por favor SONIA**

VIII.- PÁGINA WEB

Número de Visitas a la Página: **7894**

Número de Visitas B. Virtual **510**

Número de Visitas totales al finalizar Agosto: **9531**

Número de Visitas totales al finalizar Agosto: **104,306**

La Unidad de Informática realiza constantemente una ardua tarea, en el marco del programa de Asistencia a Municipios, llevan una parte fundamental en la sistematización de la información que nos hacen llegar los H. Ayuntamientos.

Además de esta tarea es importante destacar el importante trabajo que desarrollo en los últimos 11 mese la Unidad de Informática del IEAIP. Desarrollar e implementar el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública, el cual nos permitirá agilizar el acceso a la información en dos sentidos, principalmente facilitarle al particular la recepción de solicitudes, haciéndole saber los plazos y recursos con los que cuenta que le permitirán al Instituto garantizar su derecho de acceso a la información. Por otro lado, a los Sujetos Obligados ya que sirve de administrador para que conozcan el número de solicitudes, horarios en que llegan y cómputo de plazos para cumplir con la obligación de informar. Esta Unidad tuvo a su cargo:

- Diseño y desarrollo del SIEAIP
- Elaboración del Manual de Procedimientos del SIEAIP
- Capacitación sobre el SIEAIP a Sujetos Obligados incluyendo a todo el personal del Instituto de Acceso a la Información Pública.

IX. CONTRALORÍA

El departamento de Contraloría Interna del Instituto se encuentra practicando una Auditoría a la Dirección Administrativa, procediendo a revisar la Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) correspondientes al mes de Julio.

En cuanto se concluya la Auditoría se procederá a emitir el dictamen conducente.

X. OFICIALIA DE PARTES

A través de la Oficialía de Partes dse recibieron **338** oficios de los cuales:

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a **16** de **Septiembre** de **2009**.

ELABORÓ:

LIC. LUISA ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ.
SECRETARIA TÉCNICA

REVISÓ:

LIC. GENARO V. VÁSQUEZ COLMENARES.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IEAIP.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INST. EST. DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA DE EGRESOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DEL 2009

(en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
ADMINISTRACION		ADMINISTRACION	
BANCOS	75.88	ACREEDORES DIVERSOS	381,452.52
GASTOS A COMPROBAR	74,964.47		
DEUDORES DIVERSOS	306,412.17	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	381,452.52
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	381,452.52	HACIENDA PUBLICA	
FIJO		PATRIMONIALES	
BIENES MUEBLES		MODIFICACIONES PATRIMONIALES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	665,210.00	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	2,717,891.20
EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	1,194,957.35	SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	2,717,891.20
EQUIPO DE COMUNICACION	247,723.85		
VEHICULOS TERRESTRES, MARITIMOS Y AEREOS	610,000.00		
SUMA EL ACTIVO FIJO	2,717,891.20		
SUMA EL ACTIVO	3,099,343.72	SUMA EL PASIVO Y LA HACIENDA PÚBLICA	3,099,343.72
CUENTAS DE ORDEN			
PRESUPUESTO AUTORIZADO	24,552,454.07		
PRESUPUESTO POR EJERCER	8,924,400.84		
PRESUPUESTO EJERCIDO	15,628,053.23		
SUMA EL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	0.00		



DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. BENARO VICTOR VASQUEZ COLMENARES

COMISIONADO PRESIDENTE

[Handwritten Signature]

LIC. JORGE ARMANDO ZARATE MEDINA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

C.P. MARIO RUIZ PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INST. EST. DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA DE EGRESOS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2009

(en Pesos)

INGRESOS

31

312

MINISTRACIONES ADO EN CURSO, PNE

15,628,053.23

SUMA INGRESOS

15,628,053.23

EGRESOS

55

551

GASTOS PRESUPUESTALES

15,628,053.23

SUMA EGRESOS

15,628,053.23

RESULTADO DEL EJERCICIO

0.00



Instituto Estatal de Acceso
a la Información Pública de Oaxaca
DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. GENARO VICTOR VASQUEZ COLMENARES

COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARMINDO ZARATE MEDINA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. MARIO RUIZ PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA